RESOLUCIÓN NÚMERO 185846 DE 2024

"POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 4 numeral 21 del Decreto Distrital 672 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Distrital 673 del 22 de noviembre de 2018 se establece la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual fue modificada por los Decretos Distritales 393 del 19 de octubre de 2021, 430 del 29 de octubre de 2021, 473 del 21 de octubre de 2022 y 273 del 26 de junio de 2023, dentro de la cual se encuentra el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que mediante la Resolución No. 110728 del día 19 de julio del 2024, se aceptó la renuncia presentada por **PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.118.725**, en relación con el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del día 22 de julio de 2024.

Que por necesidades del servicio resulta procedente realizar la provisión del empleo por considerarse indispensable para el cabal funcionamiento de la dependencia.

Que una vez realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para desempeñar el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que la señora **MARIA TERESA RODRÍGUEZ LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No 52.068.359, cumple con los requisitos y el perfil requerido para desempeñar dicho empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **MARIA TERESA RODRÍGUEZ LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No 52.068.359, en el empleo **DIRECTOR TÉCNICO** Código **009** Grado **07** de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los ocho día(s) del mes de Agosto de 2024.

Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho
Firma mecánica generada en 08-08-2024 07:00 AM

Aprobó: Maria Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano
Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., compareció ante el Despacho de la Secretaria de Movilidad, **MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LEAL** identificada con la cédula de ciudadanía **No 52.068.359**, con el objeto de tomar posesión del empleo **DIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 009 GRADO 07** de la **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO** de la Secretaría Distrital de Movilidad, para el cual fue nombrada mediante la Resolución No. del 8 de agosto de 2024, con carácter: **ORDINARIO**.

Cumplidos los requisitos para dar posesión, la Secretaria Distrital de Movilidad, le recibió con las formalidades legales el juramento que ordena el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, y bajo esta gravedad prometió cumplir fiel y legalmente con los deberes de su cargo.

Para constancia, se firma la presente diligencia por los que intervinieron:

LA POSESIONADA	**SECRETARIA DE DESPACHO**

Aprobó: Clemencia Rojas Arias – Subsecretaria de Gestión Corporativa.
Preparó: María Claudia Gómez Salazar. – Profesional Especializado DTH

RESOLUCIÓN NÚMERO 2449369 DE 2025

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de permisos y licencias con radicado número 202561204573112 del 15 de diciembre de 2025, la funcionaria **MARIA TERESA RODRÍGUEZ LEAL** identificada con cédula de ciudadanía número **52.068.359**, quien desempeña el empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano, solicitó incentivo correspondiente al día de la familia del segundo semestre por el día dieciocho (18) de diciembre de 2025, el cual viene debidamente autorizado por su jefe inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano, a la funcionaria **ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.914, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, mientras se provee el mismo.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS,** cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por el día 18 de diciembre de 2025, a la funcionaria **ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.914, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, de las funciones del empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 2449369 DE 2025

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dieciocho día(s) del mes de Diciembre de 2025.

Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho
Firma mecánica generada en 18-12-2025 03:04 PM

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 2441423 DE 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE UN DESCANSO COMPENSADO A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las competencias conferidas en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para las festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Que en el marco del Sistema de Gestión efr y sus medidas, del compromiso con la motivación del trabajo colaborativo y del sentido de pertenencia hacia la Entidad, la Secretaría Distrital de Movilidad expidió la Circular Interna N° 06 del 6 de febrero de 2025, en la cual definió una estrategia de compensación de tiempo para que los servidores puedan disfrutar unos días de descanso compensado en las festividades de fin de año. Para ello previamente debieron compensar el tiempo de disfrute equivalente a cuatro (4) días, es decir 34 horas hábiles, en jornadas adicionales al horario regular de trabajo.

Que en la Circular Interna N° 06 del 6 de febrero de 2025, se establecieron los siguientes turnos de descanso compensado, los cuales fueron previamente acordados por parte del servidor con su superior inmediato según las necesidades del servicio:

No. DE TURNO	DÍAS DE DESCANSO	REINTEGRO
1	22, 23, 24 y 26 de diciembre de 2025	29 de diciembre de 2025
2	29, 30, 31 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026	05 de enero de 2026
3	05, 06, 07 y 08 de enero de 2026	09 de enero de 2026

Que, de igual modo, también se dispuso en la mencionada Circular que, si por estrictas necesidades del servicio debidamente justificadas, un servidor público no puede hacer uso del descanso compensado en los turnos anteriormente señalados, podrá programarlo en fecha posterior de común acuerdo con su jefe inmediato e informarlo a la Dirección de Talento Humano, siempre y cuando se disfrute antes del 06 de febrero del 2026.

Que los jefes de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad, remitieron con destino a la Dirección de Talento Humano las correspondientes certificaciones de compensación de tiempo por parte de los funcionarios que se acogieron a este beneficio, indicando adicionalmente los turnos de descanso a disfrutar y las fechas de reintegro, de acuerdo a lo establecido en la Circular Interna N° 06 de 2025. No obstante, con el objetivo de no afectar la prestación del servicio en la Secretaría Distrital de Movilidad, en los memorandos remitidos a la Dirección de Talento Humano también se establecieron fechas de reintegro diferentes a las

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 2441423 DE 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE UN DESCANSO COMPENSADO A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS"

establecidas en la Circular Interna N° 6 de 2025, las cuales fueron previamente acordadas entre el servidor y su jefe inmediato.

Que así mismo como consecuencia de los descansos compensados otorgados en el artículo primero se procede a realizar los encargos señalados en el artículo segundo con el fin de garantizar la correcta y efectiva prestación del servicio de cada una de las dependencias.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar descanso compensado por las festividades de fin de año, de acuerdo con los turnos establecidos mediante la Circular Interna No. 06 del 06 de febrero de 2025, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, de la siguiente manera:

NO	DEPENDENCIA	NOMBRE	CEDULA	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	TURNO 1 22 AL 26 DE DICIEMBRE	TURNO 2 29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO	TURNO 3 05 AL 08 DE ENERO	TURNO EFR	CERTIFICADO
1	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ	79458376	JEFE DE OFICINA	006	07			X		20251000024569 3
2	OFICINA DE SEGURIDAD VIAL	JOSE SEGUNDO LOPEZ VALDERRAMA	105758650 4	JEFE DE OFICINA	006	07				23, 24, 26 Y 29/12/202 5	20251000024569 3
3	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	CARLOS HUMBERTO GONZALEZ	98528424	JEFE DE OFICINA	006	07	X				20251000024569 3
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	FAINDRY JULIETH ROJAS BETANCOURT	52766276	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	115	07		X			20251000024569 3
5	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CLAUDIA PATRICIA TABARES FORERO	51961406	JEFE DE OFICINA	006	07		X			20251000024569 3 20251600024432 3
6	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD	NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS	102235791 8	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	8		X			20251000024569 3 20252000024788 3
7	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	JOSÉ RAFAEL UNDA VENEGAS	102079065 5	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	X				20252000024788 3
8	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO	SANDRA ESPERANZA RODRIGUEZ CASTAÑEDA	113688366 5	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05			X		20252000024788 3
9	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	JUAN CARLOS TOVAR RINCON	79866805	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19		X			20252000024788 3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 2441423 DE 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE UN DESCANSO COMPENSADO A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS"

NO	DEPENDENCIA	NOMBRE	CEDULA	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	TURNO 1 22 AL 26 DE DICIEMBRE	TURNO 2 29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO	TURNO 3 05 AL 08 DE ENERO	TURNO EFR	CERTIFICADO
10	SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	FRANCY ANDREA GUTIÉRREZ VELANDIA	1022368573	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05		X			202530000245843
11	SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	MARTHA CECILIA BAYONA GÓMEZ	51911680	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05			X		202530000245843
12	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	JHON FREDDY DOMÍNGUEZ FUENTES	1098653529	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05		X			202530000245843
13	SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN	DIEGO ANDRÉS SUÁREZ GÓMEZ	1053607068	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05		X			202530000245843
14	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO	52346766	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	8			X		202510000245693
15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	ERNESTO GORDILLO TRIANA	79785654	DIRECTOR TÉCNICO	009	07		X			202540000246833
16	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRANSITO Y TRANSPORTE	GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	80240264	DIRECTOR TÉCNICO	009	07		X			202540000246833
17	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	JUAN MANUEL GARZON MONROY	80093957	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	X				202540000246833
18	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO	JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES	79952199	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05			X		202540000246833
19	DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN	59707381	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	X				202550000243923
20	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	MARIA JIMENA YAÑEZ GELVEZ	37293314	DIRECTOR TÉCNICO	009	07		X			202550000243923
21	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	1022369960	DIRECTOR TÉCNICO	009	07			X		202550000243923
22	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ	39556133	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	07			X		202561000246253
23	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ILBA MILADY VARGAS GUIZA	52093583	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	068	05			X		202561000246253

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 2441423 DE 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE UN DESCANSO COMPENSADO A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS"

NO	DEPENDENCIA	NOMBRE	CEDULA	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	TURNO 1 22 AL 26 DE DICIEMBRE	TURNO 2 29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO	TURNO 3 05 AL 08 DE ENERO	TURNO EFR	CERTIFICADO
24	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MARIA TERESA RODRÍGUEZ LEAL	52068359	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	07	X				20256200024617 3

PARÁGRAFO: Para el disfrute del descanso compensado concedido a través de la presente resolución, la Secretaría Distrital de Movilidad garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio. Por lo tanto, adicionalmente a las fechas de reintegro contempladas en la Circular Interna No. 06 del 6 de febrero de 2025, también son de obligatorio cumplimiento las fechas de reintegro informadas mediante los memorandos remitidos a la Dirección de Talento Humano, las cuales fueron previamente acordadas entre el servidor y su superior inmediato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a los siguientes funcionarios, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

NO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	EMPLEO EN EL CUAL SE ENCARGA				
						DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	DIAS DE ENCARGO
1	JAVIER BERNARDO PINEDA ZULETA	86080764	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA	006	07	05 AL 08 DE ENERO DE 2026
2	DIANA LORENA URREGO GARCÍA	1023887454	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA DE SEGURIDAD VIAL	JEFE DE OFICINA	006	07	23 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
3	DIEGO ALEJANDRO BAUTISTA BECERRA	1026256774	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	JEFE DE OFICINA	006	07	22 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025
4	MIJAIL ENRIQUE MONTIEL SANDOVAL	1023909691	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	115	07	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
5	JOHANA MARCELA PORRAS PEÑALOZA	52833629	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	JEFE DE OFICINA	006	07	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
6	VALENTINA ACUÑA GARCIA	1013609044	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	8	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
7	BIBIANA ROCÍO RIVERA GUERRERO	53120508	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	27	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	22 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025
8	SONIA ALEYZANDRA GAONA USCATEGUI	40047178	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	27	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	05 AL 08 DE ENERO DE 2026

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 2441423 DE 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE UN DESCANSO COMPENSADO A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS"

NO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	EMPLEO EN EL CUAL SE ENCARGA				
						DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	DIAS DE ENCARGO
9	ANGÉLICA MARÍA RODRIGUEZ VARÓN	52517484	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
10	JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	1016023368	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
11	JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	1016023368	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	05 AL 08 DE ENERO DE 2026
12	NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ	1032440324	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
13	RONAL DAYAN MONROY SANDOVAL	79986350	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
14	GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	80240264	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	8	05 AL 08 DE ENERO DE 2026
15	JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES	79952199	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
16	JUAN MANUEL GARZON MONROY	80093957	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRANSITO Y TRANSPORTE	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026
17	GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	80240264	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	22 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025
18	ANGELA ADRIANA MURCIA MANRIQUE	52439373	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	05	05 AL 08 DE ENERO DE 2026
19	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	1022369960	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	22 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025
20	DERLI YARLEY PORTILLO SALGUERO	53090087	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	29 DICIEMBRE AL 2 DE ENERO DE 2026

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 2441423 DE 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE UN DESCANSO COMPENSADO A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS"

NO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	EMPLEO EN EL CUAL SE ENCARGA				
						DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	DIAS DE ENCARGO
21	MARIA ISABEL HERNANDEZ PABON	59707381	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO	DIRECTOR TÉCNICO	009	07	05 AL 08 DE ENERO DE 2026
22	JOSE DAVID ROBAYO FONSECA	80759473	SUBDIRECTOR FINANCIERO	68	5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	07	05 AL 08 DE ENERO DE 2026
23	MARIA TERESA RODRIGUEZ LEAL	52068359	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	068	05	05 AL 08 DE ENERO DE 2026
24	ILBA MILADY VARGAS GUIZA	52093583	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	68	5	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	07	22 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a los funcionarios interesados y a sus jefes inmediatos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete día(s) del mes de Diciembre de 2025.

Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada en 17-12-2025 02:53 PM

Anexos: Certificacion compensación, circular

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
~{CO-ELABORO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020